

LICENCIADA







RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°025-2021- GRELL-EESPP "DSI"- DG.

San Pedro de Lloc, 29 de enero de 2021

VISTO:

La RVM Nº262-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos y de funciones de Directores Generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos " y el Acta de reunión sobre el proceso de encargatura de plazas de gestión pedagógica en la EESP "David Sánchez infante" del 26 de enero del presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, la RVM №262-2020-MINEDU, tiene como objetivo establecer exigencias, criterios técnicos y procedimientos de evaluación para los procesos de encargatura de Director General y de los puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos, que permitan seleccionar al personal idóneo en estricto orden de mérito.

Que, la RVM Nº262-2020-MINEDU, en el numeral 6.2.1. establece que la EESP mediante Resolución Directoral constituye el Comité de Evaluación (CE), que tiene a su cargo el proceso de encargatura de puestos de gestión pedagógica debidamente presupuestados. Está conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.

Que, es necesario conformar el Comité de Evaluación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Público "David Sánchez Infante", para atender el proceso de encargatura de puestos de gestión pedagógica durante el año 2021.

Que, estando a lo dispuesto en la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, su Reglamento DS N^{o} 010-2017- MINEDU y a las atribuciones conferidas.

SE RESUELVE:

Primero: Conformar el Comité de Evaluación de la EESP "David Sánchez Infante" que tendrá a cargo la dirección del proceso de encargatura de puestos de gestión pedagógica, durante el año 2021.

a) Titulares:

b) Suplentes:

Segundo: Las decisiones del CE son adoptadas por mayoría simple y sus integrantes son responsables de su actuación en el marco de la normatividad vigente.

Tercero: Hacer de conocimiento a la GRE - La Libertad, Unidades, Coordinaciones, personal docente y administrativo e interesados de lo actuado.

Dr. José Sandoval Ríos

DIRECTOR GENERAL

CM: 10168000090

Registrese, comuniquese y publiquese.

G-EESPP "DSI"/JESR Secret/asc

> Teléf. 044 – 497652 Cel. 958880005 Av. Pacasmayo № 330 - San Pedro de Lloc Pacasmayo - La Libertad RUC №20206709759

WEB: iespdavidsanchezinfante.edu.pe

 ${\bf Email:} \ \underline{mesadeparteseesppdsi@gmail.com}$



LICENCIADA



San Pedro de Lloc — Pacasmayo "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



V CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN LA EESPP "DAVID SANCHEZ INFANTE" – 2021 RELACIÓN DE PLAZA JERARQUICA VACANTE

■ LEY Nº30512; RVM Nº262-2020-MINEDU; RGR Nº002404-2020-GRLL-GGR/GRSE

N°	Denominación de Puesto de Encargo según Ley №30512	Código de Plaza NEXUS	Motivo de la vacante
01	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA (01)	111825F942C5	PLAZA VACANTE

Pedro de Lloc, 16 de noviembre de 2021.

Comité de Evaluación (CED)

Presentación de expediente en un solo archivo en formato PDF, por:

Email: mesadeparteseesppdsi@gmail.com

WEB: iespdavidsanchezinfante.edu.pe Email: mesadeparteseesppdsi@gmail.com Teléf. 044 – 497652 Cel. 958880005 Av. Pacasmayo № 330 - San Pedro de Lloc Pacasmayo - La Libertad RUC №20206709759



LICENCIADA

RM N°264-2020-MINEDU

San Pedro de Lloc — Pacasmayo "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



V CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN LA EESPP "DAVID SANCHEZ INFANTE" - 2021

■ LEY Nº30512; RVM Nº262-2020-MINEDU; RGR Nº002404-2020-GRLL-GGR/GRSE

CRONOGRAMA DE ETAPAS DEL PROCESO DE ENCARGATURA

N°	ETAPAS	DIAS	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	RESPONSABLES
	PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES		22 y 23 de noviembre, 2021	GRELL
01	CONVOCATORIA	02		EESPP "David Sánchez Infante"
	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES			Postulantes
02	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y PLAN DE TRABAJO	02	24 y 25 de noviembre, 2021	Comité de Evaluación
03	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	01	26 de noviembre, 2021	Postulantes
04	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	01	29 de noviembre, 2021	Comité de Evaluación
05	ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS	01	30 de noviembre, 2021	Comité de Evaluación
06	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	01	01 de diciembre, 2021	Postulantes
07	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	01	02 de diciembre, 2021	Comité de Evaluación DRE
08	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE ENCARGO DE PUESTO	01	03 de diciembre, 2021	Gerencia Regional de Educación La Libertad
	TOTAL	10 días	hábiles	•

San Pedro de Lloc, 16 de noviembre, de 2021.

Dr. José Sandoval Ríos

Comité de Evaluación (CE)

Presentación de expediente en un solo archivo, en formato PDF por:

Email: mesadeparteseesppdsi@gmail.com

WEB: iespdavidsanchezinfante.edu.pe Email: mesadeparteseesppdsi@gmail.com Teléf. 044 – 497652 Cel. 958880005 Av. Pacasmayo № 330 - San Pedro de Lloc Pacasmayo - La Libertad RUC №20206709759



LICENCIADA

RM N°264-2020-MINEDU

San Pedro de Lloc — Pacasmayo "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



V CONVOCATORIA EXCEPCIONAL- CONCURSO PÚBLICO DE PUESTO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

EXIGENCIAS PARA LA ENCARGATURA DE PUESTO DE JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA EN LA EESPP "DAVID SANCHEZ INFANTE"- 2021

La RVM Nº262-2020-MINEDU en la sección V- Disposiciones generales, establece exigencias para ocupar el puesto y son las siguientes:

5.5.2. Para el puesto de Jefe de Unidad Académica de IESP/EESP

- a) Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c) Grado de Maestro registrado en la SUNEDU
- d) Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos.
- f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

San Pedro de Lloc, 16 de noviembre de 2021

Comité de Evaluación (CE)

Dr. José Sandoval Ríos

DIRECTOR GENERAL

CM: 10168000090

Presentación de expediente en un solo archivo, en formato PDF por:

Mesa de partes- Email: mesadeparteseesppdsi@gmail.com

WEB: iespdavidsanchezinfante.edu.pe Email: mesadeparteseesppdsi@gmail.com Teléf. 044 – 497652 Cel. 958880005 Av. Pacasmayo № 330 - San Pedro de Lloc Pacasmayo - La Libertad RUC №20206709759